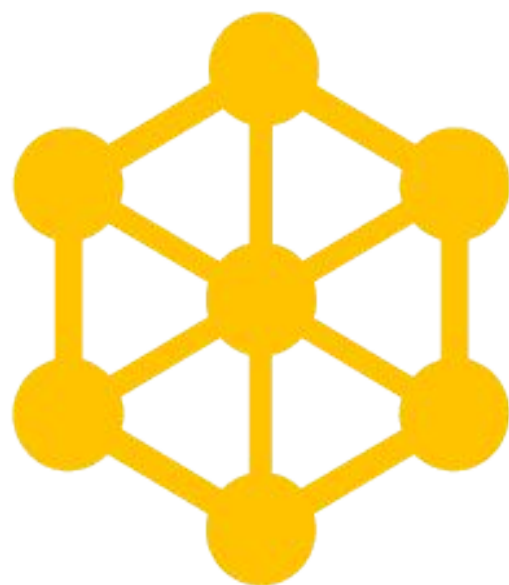


Términos de Referencia

 **BECA HUBERT  
H. HUMPHREY**

**Cohorte 2024**





# TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Objetivo</b>	<b>3</b>
<b>2. Líneas temáticas</b>	<b>3</b>
<b>3. Duración de la financiación</b>	<b>4</b>
<b>4. Proceso de postulación</b>	<b>4</b>
<b>5. Criterios y etapas del proceso de selección</b>	<b>4</b>
<b>6. Estados de la candidatura</b>	<b>7</b>
<b>7. Beneficios de la beca</b>	<b>8</b>
<b>8. Aspectos a tener en cuenta</b>	<b>10</b>
<b>9. Compromiso de retorno al país</b>	<b>10</b>
<b>10. Requisitos y documentos exigidos</b>	<b>11</b>
<b>11. Condiciones inhabilitantes</b>	<b>16</b>
<b>12. Recomendaciones en el proceso de postulación</b>	<b>16</b>
<b>13. Cronograma</b>	<b>17</b>
<b>14. Autorización uso de datos</b>	<b>17</b>
<b>15. Retroalimentación</b>	<b>18</b>
<b>16. Contacto</b>	<b>18</b>

## Convocatoria abierta de mayo 24 a agosto 4 de 2023

### Las personas seleccionadas iniciarán sus estancias en Estados Unidos en el segundo semestre de 2023.

El Programa Hubert H. Humphrey ofrece a profesionales de más de 160 países del mundo una experiencia de enriquecimiento y desarrollo académico-profesional en los Estados Unidos, no conducente a título, durante un año académico. Las personas candidatas a este programa deben tener una destacada trayectoria profesional y experiencia sustancial en su campo, además de una alta capacidad de liderazgo y compromiso social.

#### 1. Objetivo

Apoyar el desarrollo profesional y el fortalecimiento de habilidades de liderazgo de hasta cuatro (4) personas profesionales colombianas, brindándoles acceso a cursos a nivel de posgrado en una (1) de las [trece \(13\) universidades anfitrionas](#), y realizar otras actividades que contribuyan a su formación y experiencia en áreas relevantes a su perfil e interés profesional. La universidad será asignada a cada persona becaria de acuerdo al área de estudio en la cual se enmarca su aplicación. El periodo de beca finaliza con una pasantía profesional de seis (6) semanas, que dará a la persona becaria una experiencia de trabajo y relacionamiento en la sociedad estadounidense.

Una vez terminada su participación en la beca, la persona beneficiaria tendrá la obligación de regresar a Colombia durante al menos dos (2) años, para compartir y aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la beca.

La Comisión Fulbright Colombia busca ver a todos los grupos poblacionales del país representados en sus programas de becas. Por esto, en el marco de la convocatoria se buscan candidaturas diversas de todas las regiones y rincones de Colombia, sin importar su orientación sexual, credo, etnicidad o tipo de discapacidad. Además de lo anterior, se buscan personas becarias que se destaquen por su alto compromiso social y educativo con el país.

#### 2. Líneas temáticas

La Beca Hubert H. Humphrey contempla las siguientes áreas de estudio:

##### 1. Desarrollo humano e institucional

- Desarrollo Económico
- Banca y Finanzas
- Análisis de Políticas Públicas y Administración Pública
- Política y Gestión Tecnológica

##### 2. Derechos y Libertades

- Comunicaciones / Periodismo
- Derecho y Derechos Humanos

### 3. Sostenibilidad

- Desarrollo Agrícola y Rural
- Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cambio Climático
- Planeación Urbana y Regional

### 4. Comunidades prósperas

- Enfermedades Contagiosas e Infecciosas
- Políticas y Gestión de la Salud Pública
- Políticas y Prevención del VIH/SIDA
- Educación, Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas
- Administración, Planificación y Políticas Educativas
- Administración de Educación Superior
- Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

### 3. Duración de la financiación

La financiación del programa es por un (1) año académico 2024-2025 (10 meses). Para las personas beneficiarias que participen en el curso intensivo de inglés (Long Term English), la duración total del programa será de 14 meses, teniendo en cuenta que dicho curso tiene una duración de cuatro (4) meses, y se lleva a cabo antes de comenzar el Programa Humphrey.

### 4. Proceso de postulación

1. Lea detenidamente el presente documento de **Términos de Referencia** y Anexo del Instructivo de Aplicación.
2. Cree una cuenta en nuestra [Plataforma de aplicaciones de Fulbright Colombia](#). Una vez creada, usted recibirá un correo electrónico para verificar y activar su cuenta.
3. Una vez activada la cuenta, diligencie el **Formulario de Registro** que encontrará en la página principal de la plataforma. Usted recibirá un correo electrónico de confirmación cuando el formulario sea enviado.
4. Asegurarse de cumplir a cabalidad todos los requisitos del programa y adjuntar los documentos exigidos, de acuerdo con las instrucciones estipuladas en el presente documento.
5. Complete el **Formulario de Aplicación** Beca Hubert H. Humphrey en nuestra plataforma una vez haya diligenciado el formulario de registro indicado en el paso 3.

Enviar la aplicación en línea, **a más tardar el viernes, agosto 4 de 2023 a las 5:00 p.m. (Hora Colombia)**.

**NOTA:** Todos los pasos son obligatorios. Cualquier aplicación incompleta y/o enviada fuera del plazo de la convocatoria no será considerada en el proceso de evaluación y selección.

### 5. Criterios y etapas del proceso de selección

El proceso de selección para la beca consta de las siguientes etapas:

1. **Revisión técnica** (cumplimiento de requisitos): Fulbright Colombia realiza la revisión de las aplicaciones recibidas para comprobar su elegibilidad conforme a los Términos de Referencia de la Convocatoria del Programa.

- 2. Evaluación académica:** las aplicaciones que superen la etapa anterior serán evaluadas por comités conformados por pares académicos. Cada aplicación será evaluada por al menos dos (2) pares académicos. Las personas evaluadoras otorgarán una calificación entre 0 y 5 para cada criterio. Posteriormente, las calificaciones de cada criterio se ponderarán de acuerdo con los valores máximos otorgados a cada criterio. Una vez realizado lo anterior, se consolidará un promedio total por persona candidata, de acuerdo a las calificaciones otorgadas por las personas evaluadoras. Seguido a esto y buscando que el proceso sea más incluyente, cada aplicación podrá recibir un puntaje adicional de acuerdo a una o más características del perfil de la persona candidata. Tras la asignación de puntos, se consolidará un ranking del mayor al menor puntaje por beca con el fin de determinar a las personas candidatas que pasarán a entrevistas de acuerdo con el número de cupos disponibles.

### **Criterios de Evaluación Académica:**

#### **Criterio 1: Trayectoria profesional (Valor ponderado: 25)**

Trayectoria profesional y experiencia sustancial de la persona candidata en su área de estudio:

- La persona candidata tiene experiencia de mínimo cinco (5) años en el área en la que se presenta.
- La persona candidata presenta relevancia en su cargo actual, en la institución donde se encuentra actualmente vinculada laboralmente.
- La persona candidata demuestra contar con un alto compromiso de servicio público o comunitario, sea desde el sector público, privado o desde una organización sin ánimo de lucro.

#### **Criterio 2: Liderazgo y resiliencia (Valor ponderado: 30)**

Alta capacidad de liderazgo y compromiso social. De acuerdo con la hoja de vida y la Sección "Essay Questions, Leadership & Challenge Statement" se considerará si:

- La persona candidata se destaca por su impulso en iniciativas y nuevos proyectos.
- La persona candidata evidencia haber estado al frente de proyectos o haber ocupado posiciones de liderazgo que sean relevantes para el área de estudio a la que aplica.
- La persona candidata demuestra capacidades de liderazgo que puede ejercer en otros, así como herramientas de resolución de problemas y alto nivel de compromiso social con su comunidad.
- La persona candidata describe cómo su trabajo y las actividades que realiza le permiten abordar necesidades o problemáticas puntuales de desarrollo del país.

#### **Criterio 3: Planes y metas (Valor ponderado: 30)**

Relación entre objetivos profesionales y participación en el programa Humphrey. De acuerdo con la sección "Essay Questions, Goals and Program Plan" se considerará si:

- La persona candidata demuestra coherencia y claridad en exponer sus objetivos respecto a las actividades que planea realizar en el marco del programa.
- La persona candidata tiene una estructura clara, es pertinente y está alineada con su trayectoria y metas profesionales.
- La persona candidata describe claramente sus planes y metas para los próximos cinco (5) años desde su rol en la sociedad o área de interés.

#### **Criterio 4: Cartas de recomendación (Valor ponderado: 15)**

Las cartas de recomendación describen de manera concisa el potencial de la persona candidata para llevar a cabo el programa de estudio propuesto y resaltan cualidades, habilidades y características relevantes para tal fin:

- Las cartas describen cualidades, habilidades y características relevantes, teniendo en cuenta los objetivos del programa.
- Las cartas describen con claridad el vínculo entre la persona candidata y el recomendante, demuestran que el recomendante tiene elementos para emitir un concepto basado en criterios de carácter académico o profesional.

**3. Entrevistas:** Las personas candidatas con los puntajes más altos durante la evaluación académica serán convocadas a una entrevista presencial o virtual. Las personas entrevistadoras otorgarán una calificación entre 0 y 5 para cada criterio. Posteriormente, las calificaciones de cada criterio se ponderarán de acuerdo con los valores máximos otorgados a cada criterio. Una vez realizado lo anterior, se consolidará un promedio total por persona candidata de acuerdo con las calificaciones dadas por el panel entrevistador, las cuales serán organizadas en un ranking del mayor al menor puntaje obtenido. Los principales criterios para la etapa de entrevistas se presentan a continuación:

### **Criterio 1: Coherencia (Valor ponderado: 20)**

Establecer cuán estrecha es la relación que hay entre las cualificaciones profesionales de la persona candidata con el objetivo que persigue el Programa Humphrey, que consiste en mejorar el liderazgo de profesionales que abordan retos locales y globales y fomentan el cambio por un bienestar común, así como generar conexiones entre ellos. Se evaluará de la persona candidata:

- La trayectoria tanto profesional como académica le permite hacer conexiones duraderas al tiempo que desarrolla actividades académicas.
- La capacidad de adaptabilidad y flexibilidad teniendo en cuenta el estatus de vinculación académica del Programa Humphrey.
- La capacidad de aprovechar y aprender de las experiencias interculturales.

### **Criterio 2: Incidencia para la transformación (Valor ponderado: 40)**

Identificar cuán relevante es el cargo que la persona candidata ocupa para abordar y realizar cambios a situaciones y/o necesidades puntuales que enfrenta el país sea a nivel local, regional o nacional. En este mismo sentido, se busca establecer en qué medida la experiencia profesional de la persona candidata se ha orientado a la transformación de realidades para lograr el bienestar de una comunidad o un sector particular. Se evaluará:

- El cargo que ocupa actualmente y la incidencia que este tiene sobre el desarrollo social, teniendo en cuenta el contexto de la persona candidata.
- La trayectoria personal que ha tenido y los cambios que ha podido efectuar desde los cargos anteriores.
- La capacidad de liderar nuevos proyectos y llevarlos a buen término.

### **Criterio 3: Impacto ( Valor ponderado: 40)**

Definir en qué medida el proyecto planteado por la persona candidata plantea objetivos acordes con el objetivo del programa y el área de estudio escogida. En particular, qué impacto se vislumbra en términos de políticas públicas, legislaciones, mejores prácticas o métodos innovadores, que generen cambios en poblaciones con necesidades específicas. No solo se evaluará el impacto esperado del proyecto presentado para el regreso al país, sino el potencial del proyecto al ser compartido con otros líderes internacionales en el campo, durante la estancia en los Estados Unidos. Se evaluará:

- El plan de trabajo que espera desarrollar la persona candidata para aprovechar al máximo su estancia en los EE.UU. (¿A quién espera contactar?, ¿con qué organización le gustaría trabajar?)
- La coherencia del proyecto planteado en la aplicación con el área Humphrey a la que está aplicando
- Cómo la realización de la beca se enmarca en un proyecto para el país. Así mismo, evaluar el plan futuro de la persona candidata en relación con su retorno a Colombia y la estadía en el país por mínimo dos (2) años.
- La argumentación de la persona candidata sobre los planes enunciados en relación con regresar al país, generar cambios/mejoras en temáticas, comunidades, y metodologías y técnicas con el conocimiento aprendido en Estados Unidos.

- 4. Nominación:** las cuatro (4) personas candidatas que cuenten con los mejores puntajes del proceso de entrevistas avanzarán a la etapa de selección final en los Estados Unidos; por lo menos tres (3) de ellas en la categoría *Long-Term English*. Estas personas se considerarán 'personas nominadas' a la beca. En la siguiente sección se aclara los requisitos que debe acreditar una persona nominada para convertirse en una persona beneficiaria del programa.

## 6. Estados de la candidatura

El estatus de una persona candidata cambiará dependiendo del momento del proceso en el que se encuentre:

### 1. Persona Nominada

Se considera persona nominada cuando una persona candidata recibe la notificación formal de Fulbright, a través de correo electrónico, dándole a conocer que avanza a la etapa final de selección en Estados Unidos. Para poder ser una persona nominada al programa, la persona candidata deberá remitir a la Comisión los siguientes documentos traducidos al inglés por un traductor oficial (si aplica), en el momento que le sean solicitados:

- Notas de pregrado y posgrados finalizados,
- Diplomas universitarios de programas de pregrado y posgrado finalizados,
- Certificación del programa en curso (si aplica),
- Certificación de vinculación laboral,
- Cartas de recomendación.
- Otros que sean requeridos por la agencia administradora en Estados Unidos.

Adicionalmente, la Comisión solicitará los resultados oficiales del examen de inglés presentado en el marco de la convocatoria, así como un formato de proficiencia de inglés (English Language Assessment Form) que será diligenciado con la Asesora Educativo de Fulbright Colombia en los tiempos que se indiquen.

Tenga en cuenta que, para finalizar el proceso de nominación, las personas candidatas deberán presentar el examen TOEFL iBT con un voucher proporcionado por la Comisión Fulbright en los tiempos establecidos, y enviar los resultados directamente al Programa Humphrey, en los Estados Unidos, como se indicará en su momento.

### 2. Persona Becaria

Para ser considerada una persona becaria del Programa Hubert H. Humphrey, la persona nominada deberá:

- a. Contar con la aprobación del panel de selección final en Washington D.C. como persona candidata principal del Programa Hubert H. Humphrey para Colombia.
- b. Contar con la aprobación del J. William Fulbright Foreign Scholarship Board. Este organismo, conformado por doce (12) miembros nombrados por el presidente de los Estados Unidos y establecido por el Congreso del mismo país, aprueba los estudiantes y profesores, tanto estadounidenses como extranjeros, que participan en el Programa Fulbright a nivel global.
- c. Aceptar la beca y firmar los Términos y Condiciones de la Beca Hubert H. Humphrey para la Cohorte 2024.
- d. Haber obtenido una visa J-1 otorgada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Esta visa será tramitada por Fulbright Colombia, como parte de los beneficios de la beca.

### 3. Fulbrighter

Para ser considerado Fulbrighter del Programa Hubert H. Humphrey, las personas beneficiarias deben culminar su programa académico y regresar al país dentro de los tiempos establecidos.

**PARÁGRAFO:** Las personas candidatas que participen en la presente Convocatoria para la Beca Hubert H. Humphrey – Cohorte 2024 deberán suministrar y/o entregar toda la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstas en los presentes Términos de Referencia a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia. Por lo cual, la persona candidata acepta que incumplir con la remisión de cualquier documentación requerida por la Comisión Fulbright Colombia para validar su perfil en los términos y/o etapas dispuestas en los presentes Términos de Referencia le generará una inhabilidad sobreviniente, la cual no le permitirá ostentar la calidad de persona nominada, ni persona becaria y será excluido del proceso de selección para la beca.

## 7. Beneficios de la beca

### I. Admisión y matrícula:

El programa cubrirá los costos de admisión y matrícula en la universidad asignada.

### II. Sostenimiento:

Dependiendo de la ciudad de destino, la persona becaria recibirá un estipendio mensual entre USD \$1.700 y USD \$2.600, para cubrir sus costos de sostenimiento en los Estados Unidos.

### III. Gastos de instalación:

La persona becaria recibirá un monto de USD \$800, girados una única vez, para gastos de instalación a la llegada a Estados Unidos.

### IV. Libros y materiales:

La persona becaria recibirá un monto aproximado de USD \$650 para libros y materiales requeridos para el programa de estudios.

### V. Subsidio computador:

La persona becaria recibirá USD \$300 para la compra de un computador.

### VI. Rubro para desarrollo profesional:

Entre USD \$1.900 y USD \$2.400, dependiendo de la ciudad de destino. Este rubro le permite a la persona becaria participar en conferencias y otros eventos académicos que sean de interés para su formación académica e intereses profesionales.

### VII. Tiquetes aéreos internacionales:

El programa cubrirá el valor de un tiquete aéreo de ida a los Estados Unidos y regreso a Colombia, en clase económica/turista.

### VIII. Viáticos:

El programa aportará por concepto de viáticos para el viaje de ida USD \$250 y para el viaje de regreso USD \$400.

### IX. Voucher para examen de inglés:

El programa otorgará un voucher para presentar el examen TOEFL iBT.



## X. Curso intensivo de inglés en EE.UU:

Las personas becarias con puntajes en el examen TOEFL iBT entre 42 y 61 (440 y 500 en TOEFL ITP) contarán con un curso intensivo de inglés hasta de (4) cuatro meses, antes de comenzar el Programa Humphrey. La participación de la persona becaria en el curso será obligatoria. Para obtener este beneficio todas las personas nominadas deben haber presentado un examen estandarizado de inglés y haber obtenido el puntaje requerido por Fulbright Colombia.

## XI. Seminarios de orientación en Colombia y EE.UU:

La beca incluye un Seminario de Orientación en Colombia, previo al inicio de la estancia académica en Estados Unidos. En dicho seminario, se brindará información relevante sobre la Beca Hubert H. Humphrey, así como consejos y recomendaciones para la vida en Estados Unidos. La participación es obligatoria. De igual forma, la beca ofrece un seminario de bienvenida en los Estados Unidos, organizado por The Institute of International Education (IIE).

## XII. Programa Básico de Accidentes y de Enfermedades de Coberturas Mínimas (ASPE)

La beca cubrirá un Programa Básico de Accidentes y Enfermedades de Coberturas Mínimas (ASPE), para la persona becaria. Para mayor información, favor dirigirse al siguiente enlace: **Accident and Sickness Program for Exchanges (ASPE Health Benefit Plan)**. La cobertura del programa ASPE comenzará a partir de la fecha de inicio del programa pre-académico en los Estados Unidos y se extenderá durante el tiempo de financiación de la beca.

**NOTA:** El Programa ASPE ofrece coberturas limitadas en caso de accidentes o enfermedades; no es un seguro médico ni de salud.

## XIII. Costo y trámite de la visa:

Fulbright Colombia, en alianza con la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia, gestionará las visas respectivas para la persona nominada y cubrirá los costos asociados a su expedición. Los tipos de visa que se gestionan en el marco de la beca son:

- Visa J-1: Fulbright gestionará una visa J-1 para la persona nominada.
- Visa J-2: Fulbright gestionará una visa J-2 para los dependientes de las personas nominadas. En el caso de los dependientes, la visa J-2 permite estudiar y/o trabajar, sujeto a la autorización del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Entiéndase como dependientes únicamente: al(a) cónyuge de la persona nominada, casados en Colombia o en el exterior; e hijos menores de 21 años.

**NOTA:** La decisión final sobre el otorgamiento o no de las visas J-1 y J-2, así como los tiempos de aprobación de las mismas, es exclusiva de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia. En caso de ser otorgada, la visa respectiva estará vigente durante el tiempo de financiación de la beca.

## XIV. Acompañamiento Integral y Monitoreo Permanente:

El Programa Fulbright asignará un Coordinador de Programas en la Comisión Fulbright Colombia y un Advisor en los Estados Unidos, para la persona nominada. Estas personas guiarán a los becarios(as) durante su proceso de beca, así como en la preparación y desarrollo de sus respectivos programas académicos en los Estados Unidos.

## 8. Aspectos a tener en cuenta

- No son elegibles para esta beca profesionales con cargos exclusivamente académicos (profesores, personas científicas o personas investigadoras) a excepción de que desempeñen funciones administrativas en su institución o apliquen para las áreas de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, y Educación, Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas.
- Los beneficios de la beca son personales e intransferibles y están sujetos a disponibilidad presupuestal del Departamento de Estado de Estados Unidos de América.
- Cualquier rubro o gasto adicional no cubierto por la Hubert. H. Humphrey deberá ser asumido por la persona becario.
- La persona becario deberá correr con los gastos de sostenimiento, seguro médico, tiquetes aéreos y otros en los que puedan incurrir sus dependientes y deberá comprobar que cuenta con los fondos suficientes para cubrir dichos gastos.
- La persona becario deberá hacer reconocimiento expreso a Fulbright Colombia en cualquier actividad académica que desarrolle durante el período de su beca en Estados Unidos, e identificarse como persona becario del Programa Hubert H. Humphrey en todo acto público o evento académico en el que participe.
- Las personas becarias son conscientes de que su traslado dentro de Colombia y hacia Estados Unidos implica riesgos a su salud por exposición o infección dada la posibilidad de contagio por COVID-19, sus variantes y/o cualquier otra enfermedad similar en el marco de sus preexistencias o comorbilidades. En consecuencia, le indicamos que con su aceptación libre, consciente e informada declara dejar indemne y libre de responsabilidad a FULBRIGHT COLOMBIA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y/o a sus colaboradores, de todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños personales, lesiones personales, enfermedad, incapacidad permanente y/o decesos por contagios que se ocasionen durante los traslados desde Colombia a Estados Unidos, y en el regreso. Por lo cual, se obliga a establecer medidas de autocuidado y prevención del contagio, durante y después de su viaje, de acuerdo a la normatividad colombiana y estadounidense que se generen para tal fin. Así mismo, la persona becario asume todos los riesgos antes mencionados y acepta irrevocablemente la responsabilidad exclusiva respecto a dependientes tales como hijos, cónyuges y/o compañeros permanentes que lo acompañen en el marco de su beca.
- La información publicada en esta sección puede ser objeto de modificaciones. Por favor, verifique que al momento de enviar su aplicación, que ha completado el proceso de postulación, de acuerdo a las instrucciones de la última versión disponible. En caso de cualquier duda o inquietud, no dude en contactarnos al correo [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co).

## 9. Compromiso de retorno al país

La Beca Hubert H. Humphrey requiere que la persona beneficiaria, una vez haya culminado su programa, regrese a Colombia y permanezca en el país por un período mínimo de dos (2) años.

## 10. Requisitos y documentos exigidos

**Importante:** Ningún documento se recibirá en físico en la oficina de la Comisión de Fulbright Colombia.

### I. Cédula de Ciudadanía:

La persona candidata debe contar con ciudadanía colombiana. La copia digital de la cédula de ciudadanía, escaneada por ambas caras, en formato PDF se debe adjuntar en la Sección “Información Personal” del formulario de aplicación. La persona candidata puede contar con una segunda ciudadanía, salvo la nacionalidad estadounidense, para aplicar a esta beca.

### II. Residencia en Colombia:

La persona candidata debe estar residiendo en Colombia al momento de aplicar a la convocatoria. Este requisito será comprobado con la información suministrada en la aplicación.

### III. Experiencia profesional de mínimo 5 años:

Las personas candidatas deben ser profesionales que se encuentren en una etapa media o avanzada de su trayectoria profesional. Deben tener como mínimo **cinco (5) años de experiencia** en el área a la que aplican y demostrar un alto compromiso de servicio público y destacadas habilidades de liderazgo. La experiencia profesional se considera a partir de la obtención del título de pregrado y será comprobada con la información suministrada en el CV

- Se recomienda revisar el instructivo [del perfil ideal para aplicar a la beca Hubert H. Humphrey](#)

### IV. CV/Resume:

Hoja de vida en inglés con una extensión máxima de tres páginas. No se exige un formato especial.

- Se recomienda revisar el [instructivo de perfeccionamiento de CV académico para completar este requisito](#)
- Debe adjuntarse en formato PDF en la sección “Información académica y profesional” del formulario de aplicación.

### V. Vinculación laboral vigente:

La persona candidata debe contar con vinculación laboral vigente en Colombia al momento de presentarse a la convocatoria. Cada persona candidata deberá adjuntar un certificado laboral original en español o en inglés.

### VI. Formación universitaria:

Contar con un título profesional universitario de un programa con una duración mínima de cuatro (4) años. Este requisito será comprobado con el diploma del título de pregrado y con la información suministrada en la sección “academic history” del aplicativo.

### VII. Certificado de notas:

La persona candidata debe adjuntar certificado oficial de notas (expedido por la Institución de Educación Superior correspondiente) de cada uno de los títulos académicos obtenidos (pregrado, especialización y maestría), en formato PDF. En caso de que se encuentren en un idioma distinto al español o al inglés, las copias digitales de los certificados originales deben estar acompañadas de su respectiva traducción profesional al inglés.

El certificado de notas debe incluir las notas de cada uno de los cursos del programa de estudios para cada semestre cursado.

En ninguno de los casos es necesario apostillar los certificados de notas.

## 10. Requisitos y documentos exigidos

### VIII. Diplomas universitarios:

La persona candidata deberá presentar una copia escaneada de cada diploma obtenido [todos los programas finalizados de pregrado y posgrado] en formato PDF. La persona candidata debe adjuntar en su aplicación la copia digital de cada diploma original, acompañado de su respectiva traducción profesional al inglés si el diploma se encuentra en un idioma diferente al inglés o al español. No es necesario apostillar estos documentos.

### IX. Certificación de programa en curso (si aplica):

En caso que la persona se encuentre adelantando estudios universitarios al momento de aplicar a la beca, debe adjuntar un certificado original emitido por la Institución de Educación Superior en la que se encuentra matriculado, acompañado de su respectiva traducción profesional al inglés si está en un idioma diferente al inglés o al español, en formato PDF.

**NOTA:** con el objetivo de ampliar el acceso a esta beca, la traducción de documentos al inglés (certificados de notas, diplomas universitarios, certificación de programa en curso y certificado de vinculación laboral vigente) es opcional. La traducción profesional al inglés será requerida cuando el documento original haya sido expedido en un idioma diferente al inglés o al español.

### X. Cartas de recomendación:

La aplicación debe contar con dos (2) cartas de recomendación, una de ellas provista por el empleador actual de la persona candidata. Las cartas de recomendación pueden estar escritas en inglés, o acompañadas de su respectiva traducción profesional al inglés. La persona candidata debe registrar a sus recomendantes en la plataforma de aplicación (Vform), para que éstos, a su vez, puedan enviar sus respectivas cartas, en formato digital. Las cartas deben contar con la información de contacto (email y número telefónico) de las personas recomendantes

- Las personas que se presenten a la convocatoria deberán asegurarse que sus recomendantes envíen las cartas de recomendación a través de la plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia. Para ello, deben ingresar todos los datos solicitados de sus recomendantes en la sección Cartas de Recomendación del formulario de aplicación y dar clic en el botón "Guardar borrador". Esto permitirá que sus recomendantes reciban un correo electrónico con instrucciones para subir las respectivas cartas.
- Usted podrá hacer seguimiento a la recepción de las cartas de recomendación en la plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia, sección Cartas de Recomendación. En caso de que lo requiera podrá cambiar su recomendante en la plataforma.
- La Comisión Fulbright podrá contactar a sus recomendantes durante el proceso de selección para comprobar la veracidad de la información de las cartas. La no respuesta por parte de sus recomendantes podrá poner en riesgo su postulación.
- Se recomienda revisar el [tutorial de cartas de recomendación](#) con tips para cumplir el requisito.

### XI. Examen de Inglés

La persona candidata debe presentar uno de los siguientes exámenes de inglés y alcanzar el puntaje mínimo exigido por el programa, según corresponda:

- **TOEFL iBT:** Puntaje global de **42**
- **TOEFL ITP 3 Habilidades:** Puntaje global de **440** (Para efectos de la aplicación a la beca Hubert H. Humphrey, el puntaje de speaking no será tenido en cuenta)
- **IELTS Académico:** Puntaje global de **5.0**

#### **NOTAS:**

- Las aplicaciones de personas con puntajes inferiores a los mínimos exigidos no serán tenidas en cuenta. Solo serán considerados los resultados de exámenes presentados a partir del 05 de agosto de 2021.
- Todas las personas candidatas deben haber presentado el examen de inglés y haber recibido el puntaje correspondiente, antes del envío de su aplicación para la beca. Esto, teniendo en cuenta que la persona candidata debe verificar que cumple con el puntaje mínimo exigido por la convocatoria, en el examen seleccionado, antes de enviar su aplicación.

- Las personas con discapacidad deben tener en cuenta el tiempo de adjudicación de adaptaciones o apoyo de acuerdo con la discapacidad para presentar cada uno de los exámenes. Tenga en cuenta que la asignación de una fecha de presentación del examen TOEFL y/o IELTS puede tomar entre 6 a 8 semanas. En ese sentido, verifique las condiciones y calendario de la institución en donde va a presentar los exámenes.

Tenga en cuenta que los resultados **NO** se deben adjuntar en la aplicación. La persona candidata debe seguir las siguientes instrucciones de acuerdo con el examen que presente:

### 1. TOEFL iBT

- **Si tiene un Examen TOEFL iBT:**

→ Solicite a Educational Testing Service (ETS), operador del examen, a través del siguiente [enlace](#), que envíe una copia de los resultados de su examen al **código 9039 – Fulbright Commission Colombia**. Esta solicitud tiene un costo de USD \$ 20 que cada persona que aplica deberá cubrir por su cuenta. La solicitud le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de ETS. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen**. Los resultados deben aparecer en la plataforma ETS al momento de la consulta. Recuerde que ETS toma hasta diez (10) días calendario en emitir los resultados. Por lo tanto, si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma ETS para consulta de la Comisión, a más tardar el 04 de agosto de 2023, su aplicación **se considerará incompleta y no continuará en el proceso de selección**.

→ Adicionalmente, en nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:

- Seleccione la opción TOEFL iBT.
- Digite **correctamente el APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER** que aparece en los resultados del examen en la parte superior al lado del nombre.
- Ingrese la **fecha de presentación del examen**.

- **Si aún no ha presentado el Examen TOEFL iBT:**

→ Regístrese para tomar el examen en la [página de ETS](#).

→ Al momento de registrarse en la plataforma de ETS, agregue el **código 9039 - Fulbright Commission Colombia** en el campo donde se solicita la información relacionada con las instituciones a las cuales quiere que lleguen los resultados del examen.

→ Una vez registrado en ETS y pagado su examen, usted deberá agendar la fecha y lugar del examen, así usted recibirá un correo con el **APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER**.

Regístrese para tomar el examen en la página de ETS.

Al momento de registrarse en la plataforma de ETS, agregue el código 9039 - Fulbright Commission Colombia en el campo donde se solicita la información relacionada con las instituciones a las cuales quiere que lleguen los resultados del examen.

Una vez registrado en ETS y pagado su examen, usted deberá agendar la fecha y lugar del examen, así usted recibirá un correo con el APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER.

→ Adicionalmente, en nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:

- Seleccione la opción TOEFL iBT.
- Digite **correctamente el APPOINTMENT NUMBER o REGISTRATION NUMBER**. Este número le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de ETS. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen**. Los resultados deben aparecer en la plataforma ETS al momento de la consulta. Recuerde que ETS se toma hasta trece (13) días hábiles para emitir los resultados. Si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma ETS para consulta de la comisión, a más tardar el 4 de agosto de 2023, **su aplicación se considerará incompleta** y no continuará en el proceso de selección. Esto significa que usted podrá tomar el examen a más tardar el 26 de julio de 2023.
- Ingrese la **fecha de presentación del examen**.

## 2. TOEFL ITP - 3 o 4 habilidades:

### Si tiene un Exámen TOEFL ITP 3 o 4 habilidades:

- En nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:
  - ◆ Seleccione la opción TOEFL ITP 3 o 4 habilidades, de acuerdo con el examen que presentó.
  - ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen**.
- Esta información le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente con el administrador del examen en Colombia. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.**
- Recuerde que no se aceptarán exámenes presentados antes del 04 de agosto de 2021.
- Los resultados deben aparecer disponibles al momento de la consulta. Recuerde que el administrador del examen toma hasta diez (10) días calendario en emitir los resultados. Si sus resultados no aparecen disponibles para consulta de la Comisión, a más tardar el 4 de agosto de 2023, su aplicación se considerará incompleta y no continuará en el proceso de selección.

### Si aún no ha presentado el Examen TOEFL ITP 3 o 4 habilidades:

- Regístrese para presentar el examen. Recuerde que para acceder al **descuento** en este examen, debe inscribirse con la **Fundación Amigos de Fulbright**.
- Para presentar el examen con la **Fundación Amigos de Fulbright** siga estas instrucciones:
  - ◆ Ingrese a la [página de Fulbright Colombia](#) e inscribáse en alguna de las modalidades del examen, 3 o 4 habilidades. No tenga en cuenta los precios allí publicados. **Su precio es preferencial y tiene un descuento por presentarse a una de las becas de Fulbright con el código TOEFLQWp7hgP**
  - ◆ O inscribáse y proceda a **efectuar el pago del examen a través de los links señalados a continuación** de acuerdo con la modalidad de examen que haya elegido:
    - [Link de pago TOEFL ITP 3 HABILIDADES](#)
    - [Link de pago TOEFL ITP 4 HABILIDADES](#)
  - ◆ Seleccione la fecha de presentación del examen. **Recuerde que esta fecha debe ser anterior al cierre de la convocatoria.**
  - ◆ Al momento de inscribirse en la pregunta: ¿Por qué está presentando el examen?, seleccione la opción **Aplicar a una Beca Fulbright**.
  - ◆ Cuando finalice el proceso de pago tome una impresión o foto de la transacción exitosa y guárdela como soporte del pago.
- Una vez inscrito para el examen, diligencie en nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia la siguiente información:
  - ◆ Seleccione la opción TOEFL ITP 3 o 4 habilidades, de acuerdo con el examen que presentó. Tenga en cuenta que solo se verificará el resultado obtenido en las 3 habilidades, speaking no será tenido en cuenta.
  - ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen**.
- Esta información le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente con el administrador del examen. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.** Los resultados deben aparecer disponibles al momento de la consulta. Recuerde que el administrador toma hasta diez (10) días hábiles para emitir los resultados. Si sus resultados no aparecen disponibles para consulta de la Comisión, a más tardar el 4 de agosto de 2023, **su aplicación se considerará incompleta**. Esto significa que usted podrá tomar el examen a más tardar el 24 de julio de 2023.

### 3. IELTS Académico

#### Si tiene un Exámen IELTS Académico

- En nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:
- ◆ Seleccione la opción IELTS académico.
  - ◆ Digite el **TEST REPORT FORM NUMBER**, código que encontrará en los resultados oficiales del examen. Este número aparece en la parte inferior derecha de los resultados. Asegúrese de escribir todo el código tal cual aparece en los resultados. De escribirlo de manera incorrecta, la Comisión NO podrá revisar sus resultados. Este número le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de IELTS. **Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen.** Los resultados deben aparecer en la plataforma de IELTS al momento de la consulta. Si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma IELTS para consulta de la Comisión, su aplicación se considerará incompleta y no continuará en el proceso de selección.
  - ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen**. Recuerde que este debe estar vigente, por lo que no se aceptarán exámenes presentados antes del 04 de agosto de 2021.

#### Si aún no ha presentado el Examen IELTS Académico:

- Inscríbase para presentar el examen. Mayor información en la página web de IELTS.
- En nuestra plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia:
- ◆ Seleccione la opción IELTS académico.
  - ◆ Digite correctamente el **TEST REPORT FORM NUMBER**. Este número se lo indican al momento de hacer su inscripción para presentar el examen. Este número le permitirá a la Comisión Fulbright Colombia consultar los resultados de su examen directamente en la plataforma oficial de IELTS. Fulbright NO recibirá copias físicas ni digitales del examen. Los resultados deben aparecer en la plataforma de IELTS al momento de la consulta. Recuerde que IELTS en papel toma hasta trece (13) días calendario en emitir los resultados, mientras el IELTS en computador toma hasta cinco (5) días calendario en emitir los resultados. Esto significa que usted podrá tomar el examen a más tardar el 24 de julio de 2023 o el 31 de julio de 2023, respectivamente. Si sus resultados no aparecen disponibles en la plataforma IELTS para consulta de la Comisión, a más tardar el 04 de agosto de 2023, **su aplicación se considerará incompleta** y no continuará en el proceso de selección.
  - ◆ Ingrese la **fecha de presentación del examen**.

**NOTA:** Las personas con discapacidad deben tener en cuenta el tiempo de adjudicación de adaptaciones o apoyo de acuerdo con la discapacidad para presentar cada uno de los exámenes. Tenga en cuenta que la asignación de una fecha de presentación del examen TOEFL y/o IELTS puede tomar entre 6 a 8 semanas. En ese sentido verifique las condiciones y calendario de la institución en donde va a presentar los exámenes.

#### XII. Preguntas tipo ensayo ( Essay questions)

En la aplicación en línea, la persona candidata debe **responder en inglés**, las siguientes preguntas tipo ensayo:

1. *“Leadership”*: describir cómo su trabajo y las actividades que realiza permiten abordar las necesidades de desarrollo de su país. Describir de qué forma los conocimientos y habilidades que obtendrá durante su estancia en los Estados Unidos contribuirán al desarrollo de su país. (máx. 1.200 caracteres)
2. *“Goals and Program Plan”*: describir sus planes y metas para los próximos cinco (5) años, las actividades que planea realizar en el marco de su beca y cómo las mismas le ayudarán a alcanzar los objetivos que tiene para los años venideros. Recuerde tener precisión en su respuesta planteando la relación entre sus objetivos académicos y profesionales y su participación en el programa Humphrey. (máx. 2.000 caracteres)
3. *“Public Service”*: describir su compromiso con el servicio público a lo largo de su vida. Recuerde que éste es uno de los criterios más importantes para la evaluación de su aplicación. Mencione información relevante como su vinculación con la comunidad, participación cívica, compromiso social y sus responsabilidades profesionales. (máx. 1200 caracteres).
4. *“Challenge Statement”*: describir un problema o una situación difícil a nivel profesional que usted logró resolver por iniciativa propia. Tenga en cuenta que la situación que elija debe demostrar sus capacidades de liderazgo, resolución de problemas y/o compromiso con el servicio público. (máx. 2.400 caracteres).



- Se recomienda revisar el [tutorial de ensayos](#) con tips para cumplir este requisito.

## 11. Condiciones Inhabilitantes

- Tener doble ciudadanía colombo-estadounidense.
- Tener o estar tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo en los Estados Unidos.
- No son elegibles para esta beca profesionales con cargos exclusivamente académicos [personas docentes, personas científicas o personas investigadoras] a excepción de que desempeñen funciones administrativas en su institución o apliquen para las áreas de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, y Educación, Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas.
- Haber vivido en los Estados Unidos durante los últimos cinco (5) años de manera consecutiva. Si la persona candidata ha permanecido en los Estados Unidos por nueve (9) o más meses dentro de un año calendario, se considera que ha residido durante un año en este país
- No presentar la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstos en los presentes Términos de Referencia a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia
- Participar y/o solicitar información a través de canales no oficiales descritos en los Términos de Referencia.
- Contactar directa y/o indirectamente a través de cualquier medio durante la vigencia de la Convocatoria y cinco meses más desde su finalización, con alguna persona integrante del Staff de Fulbright Colombia, con el fin de instar, obligar, o generarle alguna proposición, sea a través de alguna dádiva y/o emolumento equivalente, para que realice y/o omita algún acto o hecho de sus funciones en beneficio de la persona nominada
- Quedará inhabilitado de la presente convocatoria, quien haya renunciado a una beca Fulbright durante el estado de nominación y a la fecha de cierre de la convocatoria no haya cumplido el doble del tiempo del periodo financiado por el programa al que renunció
- Haber asistido a programas de posgrado en los Estados Unidos por (1) un año académico o más durante los últimos siete (7) años.
- Haber tenido una experiencia académica y/o profesional en los Estados Unidos de más de seis (6) meses durante los últimos cinco (5) años antes de agosto 2024.
- Trabajar en las misiones estadounidenses en Colombia o en el extranjero. Esta disposición incluye a todos los empleados, remunerados o no remunerados (incluidos los empleados de tiempo parcial o temporal, los consultores, los externos, los pasantes y los empleados por contrato).
- Ser miembro de la Junta Directiva, del Comité Asesor de Programas y/o del Staff de la Comisión Fulbright en Colombia, o estar casado o relacionado en primer grado de consanguinidad con una persona vinculada a estos organismos. Al momento de presentarse en la convocatoria, la persona candidata deberá haberse retirado de dichos organismos durante el año inmediatamente anterior.
- Haber sido una persona condenada mediante sentencia ejecutoria por algún delito dentro o fuera de Colombia.
- No presentar la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstos en los presentes términos y condiciones de la BECA HUBERT H. HUMPHREY a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia.
- Haber sido una persona seleccionada en otras convocatorias abiertas por Fulbright Colombia.
- Quedará inhabilitado de la presente convocatoria, quien haya renunciado a una beca Fulbright o Hubert H. Humphrey durante el estado de nominación y, que a la fecha de cierre de la convocatoria no haya cumplido el doble del tiempo del periodo financiado por el programa al que renunció.

## 12. Recomendaciones en el proceso de postulación

1. Diligenciar la aplicación es un proceso largo. Dedíquese tiempo y no espere al cierre de la convocatoria para terminar y enviar su aplicación.
2. Verificar que está accediendo a la plataforma desde un navegador compatible. Se recomiendan Chrome 2.0 o superior y Firefox 2.0 o superior.
3. Recuerde que debe diligenciar el **formulario de registro** y el **formulario de aplicación** con los requisitos y documentos exigidos de aplicación. Disponga de toda la documentación e información solicitada en la sección 10 de los Términos de Referencia.
4. Asistir a las sesiones por beca y sesiones de preguntas y respuestas que se adelantarán durante la convocatoria. Toda la información la encontrará en la sección de la beca correspondiente en la página web de Fulbright Colombia.



5. Cargar los documentos en formato PDF en la plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia.
6. Asegurarse de guardar cambios, tras registrar avances significativos en su aplicación o avanzar de una página a la siguiente.
7. Confirmar que sus recomendantes hayan recibido el correo con las instrucciones y asegurarse que hayan enviado exitosamente sus cartas de recomendación. En el caso de que alguno de sus recomendantes no encuentre el correo enviado por la plataforma de aplicaciones Fulbright Colombia, se recomienda que revise la carpeta de spam o de correo no deseado.
8. Espere la respuesta de Fulbright Colombia sobre su postulación a la beca, de acuerdo con el cronograma establecido. Si no recibe comunicación de parte nuestra tras la finalización de una etapa de selección, por favor póngase en contacto a través de [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co)

### 13. Cronograma

Este cronograma está sujeto a cambios sin previo aviso, los cuales se estarán divulgando a través de los mismos medios de publicación de la presente convocatoria:

- **Convocatoria (fecha de apertura y cierre):** Mayo 24 - Agosto 04 de 2023
- **Revisión Técnica (revisión de cumplimiento de requisitos):** Agosto de 2023
- **Evaluación académica:** Agosto de 2023
- **Entrevistas (presenciales y virtuales):** Septiembre de 2023
- **Publicación de listado de seleccionados:** Marzo de 2024
- **Seminario de orientación:** Junio de 2024 (Fecha estimada)
- **Inicio de programa:** Abril 2024 (para personas becarias que participen en Long Term English) o agosto de 2024 (Regular Program).

### 14. Autorización de uso de datos

La persona candidata autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Comisión Fulbright Colombia para manejar los datos personales y su tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de atender adecuadamente las actividades de la Comisión en el desarrollo de la Beca Hubert H. Humphrey y demás funciones y servicios propios de la Comisión Fulbright que permitan el cumplimiento de sus funciones misionales y visionales, incluyendo uso de información personal, imágenes, información académica entre otros tipos de datos.

## 15. Retroalimentación

Las personas candidatas cuyas aplicaciones estén incompletas o no cumplan a cabalidad uno o varios requisitos exigidos por la convocatoria recibirán un correo electrónico en el que se notificará las razones por las cuales no avanzaron a la siguiente etapa del proceso de selección, una vez finalizada la etapa de revisión técnica.

Para aquellas personas candidatas que son elegibles a la beca y cumplieron todos los requisitos para aplicar al Programa, pero no fueron convocados a entrevistas, se organizará un webinar de retroalimentación general en el que se brindará información relevante y recomendaciones útiles para un nuevo proceso de aplicación al programa.

De igual forma, las personas candidatas que avancen a la etapa de entrevistas, pero que no sean seleccionados, tendrán la posibilidad de recibir retroalimentación personalizada a través de una videoconferencia, en la cual se le compartirán observaciones puntuales sobre su postulación a la beca.

## 16. Contacto

En caso de preguntas, dudas o inquietudes, por favor diríjelas al correo electrónico [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co)

Le recomendamos estar pendiente del calendario de webinars y sesiones informativas sobre este y otros programas ofrecidos por Fulbright Colombia, ingresando a nuestra página web: [www.fulbright.edu.co](http://www.fulbright.edu.co).



**FULBRIGHT**  
Colombia

Términos de Referencia

 **BECA HUBERT  
H. HUMPHREY**

**Cohorte 2024**

Términos de Referencia

 **BECA HUBERT  
H. HUMPHREY**

Cohorte 2024

**ANEXO**

## 1. Página principal

Al ingresar a la [plataforma de aplicaciones de Fulbright Colombia](#), usted deberá crear una cuenta con un email personal y contraseña asignada. Una vez creada, recibirá un correo electrónico para verificar y activar su cuenta. En la página principal, encontrará el formulario de registro para personas interesadas, primer paso para la postulación a todas las becas de la comisión Fulbright Colombia.



The screenshot shows a registration form titled "Formulario de Registro BECAS FULBRIGHT Personas". It includes the Fulbright Colombia logo and the ID number 419585. The form is for "Formulario de Registro Fulbright para las personas interesadas" and has a closing date of "15/05/2023, 12:00". There is a checkbox for "Postulación en creación" and an "Editar" button.

## 2. Postulación a la beca Hubert H. Humphrey

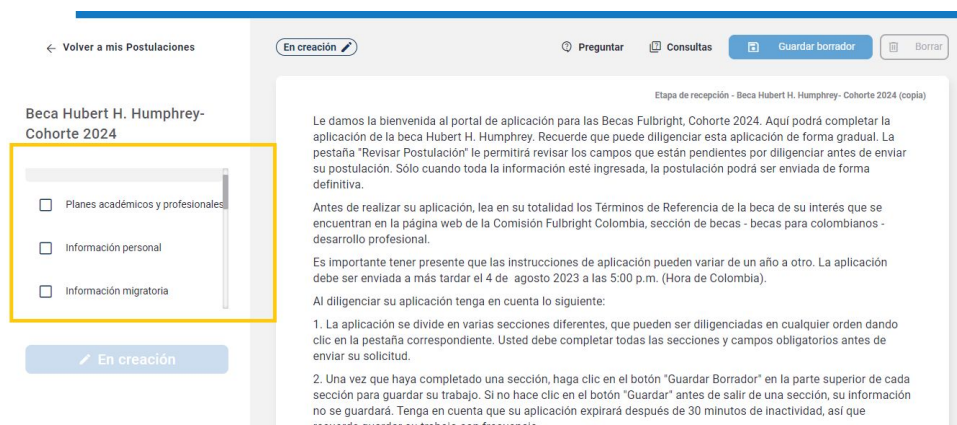
Una vez diligenciado por completo y enviado el formulario de registro Fulbright para personas interesadas, usted podrá seleccionar el formulario de postulación para la beca Hubert H. Humphrey.



The screenshot shows a form titled "Beca Hubert H. Humphrey- Cohorte 2024". It includes the closing date "04/08/2023, 17:00" and a "Postular" button.

## 3. Secciones de la postulación

En el costado izquierdo de la página principal, encontrará las pestañas o secciones de la aplicación en línea que debe completar. Recuerde que la aplicación debe completarse en su totalidad para poder ser enviada. En cada una de las secciones usted podrá adjuntar documentos, según se requiera.



The screenshot shows the application interface. On the left, there is a navigation menu with the following sections: "Planes académicos y profesionales", "Información personal", and "Información migratoria". The main content area is titled "Etapa de recepción - Beca Hubert H. Humphrey- Cohorte 2024 (copía)". It contains the following text:

Le damos la bienvenida al portal de aplicación para las Becas Fulbright, Cohorte 2024. Aquí podrá completar la aplicación de la beca Hubert H. Humphrey. Recuerde que puede diligenciar esta aplicación de forma gradual. La pestaña "Revisar Postulación" le permitirá revisar los campos que están pendientes por diligenciar antes de enviar su postulación. Sólo cuando toda la información esté ingresada, la postulación podrá ser enviada de forma definitiva.

Antes de realizar su aplicación, lea en su totalidad los Términos de Referencia de la beca de su interés que se encuentran en la página web de la Comisión Fulbright Colombia, sección de becas - becas para colombianos - desarrollo profesional.

Es importante tener presente que las instrucciones de aplicación pueden variar de un año a otro. La aplicación debe ser enviada a más tardar el 4 de agosto 2023 a las 5:00 p.m. (Hora de Colombia).

Al diligenciar su aplicación tenga en cuenta lo siguiente:

1. La aplicación se divide en varias secciones diferentes, que pueden ser diligenciadas en cualquier orden dando clic en la pestaña correspondiente. Usted debe completar todas las secciones y campos obligatorios antes de enviar su solicitud.
2. Una vez que haya completado una sección, haga clic en el botón "Guardar Borrador" en la parte superior de cada sección para guardar su trabajo. Si no hace clic en el botón "Guardar" antes de salir de una sección, su información no se guardará. Tenga en cuenta que su aplicación expirará después de 30 minutos de inactividad, así que recuerde guardar su trabajo con frecuencia.

## 4. Planes Académicos

Esta sección se refiere a los planes y proyecciones que desea realizar con la beca Hubert H. Humphrey.

## 5. Información personal

Esta sección recoge información que puede usarse para identificar, contactar o localizar al aplicante, o puede usarse, junto a otras fuentes de información para hacerlo.

## 6. Información migratoria

Esta sección recopila información sobre pasaportes, residencia permanente, visas y viajes de la persona que está aplicando a un programa Fulbright.

## 7. Información de contacto de emergencia

Las personas cuya información se ingrese a continuación podrán ser contactadas durante cualquier etapa del proceso de selección o nominación. Las preguntas marcadas con un asterisco son de carácter obligatorio en la plataforma, por lo que usted deberá suministrar la suficiente información de contacto de sus recomendantes.

## 8. Información de dependientes

Esta sección recoge información sobre sus dependientes (si aplica). Entiéndase como dependientes únicamente: cónyuges casados en Colombia o en el exterior, hijos e hijas menores de 21 años

## 9. Información académica

Esta sección recopila información de su trayectoria académica. Usted deberá adjuntar los diplomas y certificados según corresponda.

## 10. Preguntas tipo ensayo

En esta sección, usted deberá responder en inglés, y teniendo en cuenta el número máximo de caracteres, las preguntas tipo ensayo

-En la sección **“leadership”** describa cómo su trabajo y las actividades que realiza permiten abordar las necesidades de desarrollo de su país. Describa de qué forma los conocimientos y habilidades que obtendrá durante su estancia en los Estados Unidos contribuirán al desarrollo del país a su regreso. Su respuesta no puede exceder los 1.200 caracteres.

-En la sección **“goals and program plan”** describa sus planes y metas para los próximos cinco (5) años, las actividades que planea realizar en el marco de su beca y cómo las mismas le ayudarán a alcanzar los objetivos que tiene para los años venideros. Recuerde ser muy preciso en su respuesta planteando la relación entre sus objetivos académicos y profesionales y su participación en el programa Humphrey. Su respuesta no puede exceder los 2.000 caracteres.

- En la sección **“public service”** describa su compromiso con el servicio público a lo largo de su vida. Recuerde que éste es uno de los criterios más importantes para la evaluación de su aplicación. Mencione información relevante como su vinculación con la comunidad, participación cívica, compromiso social y sus responsabilidades profesionales. Su respuesta no puede exceder los 1.200 caracteres.

- En la sección **“Challenge Statement”** describa un problema o una situación difícil a nivel profesional que usted logró resolver por iniciativa propia. Tenga en cuenta que la situación que elija debe demostrar sus capacidades de liderazgo, resolución de problemas y/o compromiso con el servicio público. Su respuesta no puede exceder los 2.400 caracteres.

**NOTA:** Todos los campos deben ser escritos en inglés. La página de aplicación se cerrará tras 60 minutos de inactividad. Por lo anterior, se recomienda que escriba las respuestas de esta sección en una hoja aparte y después las copie en los campos correspondientes

## 11. Cartas de recomendación

En esta sección usted debe registrar a las personas a las cuales va a solicitar sus dos (2) cartas de recomendación. Una carta debe ser profesional y/o académica y la otra debe ser de su empleador actual. Una vez registrados, los recomendantes recibirán un correo electrónico para enviar la carta, la cual se subirá al sistema y a su aplicación de manera automática.

**Carta de recomendación 1 \***

Diligencie todos los recuadros con la información solicitada. Esta información será redirigida a su recomendante. Revise que el correo de su recomendante esté escrito de manera correcta para el cargue efectivo de la carta de recomendación. NOTA: La carta solo podrá ser enviada por su recomendante, recuerde escribir en la solicitud la fecha de cierre del formulario de aplicación.

Estado: **No Enviada**

Nombre recomendador

Email recomendador

Mensaje de solicitud de carta para el recomendador

Mensaje de agradecimiento para el recomendador

## 12. Resultados de exámenes

Esta sección recopila información de los resultados de su examen de inglés. Para consultar cómo remitir sus resultados consulte los Términos de Referencia.

## 13. Idiomas

Esta sección se refiere a sus habilidades lingüísticas diferentes a las de los idiomas inglés y español.

## 14. Revisar postulación

En esta sección usted podrá revisar todos los elementos de su postulación, incluyendo los adjuntos y la verificación de las cartas de recomendación, justo antes de presionar “enviar postulación”.

Beca Hubert H. Humphrey-  
Cohorte 2024

Idiomas

Autorización de tratamiento de datos

Revisar Postulación

En creación

ID Postulación: 419591

Etapa de recepción - Beca Hubert H. Humphrey- Cohorte 2024 (copi)

**Planes académicos y profesionales Fulbright** 0 /

1. Seleccione el área académica Fulbright en ...  ▼
2. Seleccione el área académica Humphrey e...  ▼
3. Área de estudio de su aplicación  ▼
4. Indique el número de años de experiencia p...  ▼
5. Describa sus planes profesionales  ▼

**Información personal** 0 / 1